

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DP	Código:MI1-F2
		Versión No.: 00

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Derecho de Petición)

En la ciudad de BUGALAGRANDE, Valle del Cauca, a los _____ (_____) días del mes de _____ de dos mil _____ (20 _____), se presentó el(a) señor(a) HAROLD HUMBERTO USECHE CHAPARRO, identificado(A) con cédula de ciudadanía No. 6199341 de BUGALAGRANDE , en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código 103194, con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo, No. _____ calendada el _____ de _____ 20_____, mediante la cual se resuelve el derecho de petición incoado el 2023-10-31.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a): El Notificador:




MAGDA CAROLINA ARANA

Cedula N°

Cedula N°

Transcriptor:
Aprobó:

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Radicado N. 11514002023

Buglagrande, 21 de noviembre de 2023

Señor (a)
HAROLD HUMBERTO USECHE CHAPARRO
 Suscriptor 103194
 DIR 5 3 30
 Buglagrande

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD TRAMITE 1151400

Reciba un cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos dar respuesta a su solicitud radicada en nuestra página web, con trámite de atención 1151400, el cual atendemos dentro de los términos de ley bajo la siguiente argumentación:

SUSTENTACION

1. La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, los que hacen parte del Contrato de Condiciones Uniformes que genera el vínculo contractual ente el suscriptor y la Empresa.
2. Verificada la información comercial de lecturas registradas para el suscriptor 103194, se observa los siguientes reportes:

Año	Mes	Lectura Real	Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo	Consumo Real	Descripción	Fecha Registro	Consumo Promedio
2023,	11,	3647,	3647,	3655,	0,	15,	CONFIRMA BAJO CONSUMO REGISTRADO IDC REALIZADA	17/11/2023	48,
2023,	10,	3632,	3655,	3609,	46,	23,	MODIFICA CONSUMO INICIO INVESTIGACION DESVIACION CONSUMO	19/10/2023	46,
2023,	9,	3609,	3609,	3530,	79,	45,	CONFIRMA ALTO CONSUMO REGISTRADO IDC REALIZADA	15/09/2023	38,
2023,	8,	3564,	3530,	3491,	39,	73,	MODIFICA CONSUMO INICIO INVESTIGACION DESVIACION CONSUMO	17/08/2023	39,
2023,	7,	3491,	3491,	3438,	53,	53,	LECTURA SIN NOVEDAD	14/07/2023	38,

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle) PBX 620 34 00
 Línea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22
 acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co



DECISIÓN

Con base en las anteriores argumentaciones y en nuestro interés de ofrecerle la mayor claridad a su reclamación, nos permitimos informarle que su petición es procedente en razón a que durante el periodo de consumo de septiembre el consumo facturado a la fecha es de 217M3 y el consumo real registrado por el sistema de medido es de 209M3, es decir que producto de los consumos dejados en investigación por desviación de consumo en los meses de agosto y octubre, debidamente notificados, se facturo un promedio de consumo de 8M3 por encima del consumo real registrado, motivo por el cual procedemos a ajustar 8M3.

Nuestro propósito apreciado usuario, además de brindarle un óptimo servicio es poder garantizar la medida apropiada de sus consumos, por lo que le invitamos muy respetuosamente a generar las condiciones que nos permitan garantizarle el registro normal de sus consumos y las adecuadas condiciones de su infraestructura interna para la normalización de sus consumos.

Esperamos de esta manera haber resuelto sus inquietudes no sin antes manifestarle nuestra permanente disposición de servirle y ofrecerle de antemano excusas por la incomodidad que dichos procedimientos puedan generar.

Acorde a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra la presente procede el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. **Sin embargo, para recurrir el suscriptor o usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos.**

Atentamente,

MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Profesional III - Operación AGUA 9

Copia: Archivo seccional

Anexos:

Transcriptor: Carana



DEPARTAMENTO GESTION AL CLIENTE
OFICIO DE CITACIÓN

Bugalagrande Valle, 22 del 11 del 2023

Oficio 1151400

Señor (a)

Nombre: **CHAPARRO DE USECHE LIDA**

Radicado: -1

Suscriptor: 103194

Reclamo: 1151400

Dirección: DIR 5 N. 3 30

Municipio: BUGALAGRANDE

Asunto: **INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO**

Con el fin de notificarle personalmente a usted, a su apoderado o representante de la decisión de la solicitud 1151400 de fecha 2023-10-31, me permito invitarlo a presentarse en Ola oficina atención al cliente ubicada en la CI 9 3 08 2 piso esquina B/OBRERO teléfono: 3183868746, de lunes a viernes en horario .

En caso de no acudir dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta citación, se le notificará por Edicto en un lugar público por término de diez (10) días, con inserción de la parte resolutive de la providencia, en atención al Artículo 45 del código Contencioso Administrativo.

MAGDA CAROLINA ARANA
Profesional Operaciones III de Agua No.9
ACUAVALLE S.A - E.S.P

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 1132818)			OT - 1442622	
	NOMBRE CHAPARRO DE USECHE LIDA		DIRECCIÓN DIR 5 N. 3 30	MUNICIPIO BUGALAGRANDE	ESTRATO 3
	TELEFONO 0	UBICACIÓN 7609-08-085-000460	SUSCRIPTOR 103194	C.C 29865933	CONSUMO PROMEDIO 48

Fecha visita: 2023-10-25 Hora Inicio: 16:30 Hora Finalización: 18:45 CRITICA X PQR

Periodo: 3301 Consumo: 46 Lectura Anterior: 3609 Lectura Actual: 3655 23

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	<u>NO</u>	OFICIAL	<u>NO</u>
	INDUSTRIAL	<u>NO</u>	ESPECIAL	<u>NO</u>	INQUILINATO	<u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED	<u>ALCANT</u>

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	130393130
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>2</u>	OTROS	<u>NO</u>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u>NO</u>	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO


FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-10-12	3632	7 13	30		SE REALIZA VISITA Y EL INCREMENTO ANTERIOR FUE POR PAÑO EN SANITARIO Y YA FUE CORREGIDO.
2023-09-11	3609				
2023-10-25	3638	6	13		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. <u>2199341</u>	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
--	--	--

OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO
------------------------	-------------	------------

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

3020

FECHA: 14 OCTUBRE 2023 MUNICIPIO: BUGALAGRADE


DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CHAPARRO DE USECHE LIDA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 103194
 DIRECCIÓN DIR 5 N. 3 30 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7609-08-085-000460

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día _____ en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección DIR 5 N. 3 30 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 EL NOTIFICADOR


 EL NOTIFICADO
 CEDULA 5177341
 FECHA 25/10/23

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 1073720)				OT - 1366554
	NOMBRE CHAPARRO DE USECHE LIDA		DIRECCIÓN DIR 5 N. 3 30	MUNICIPIO BUGALAGRANDE	ESTRATO 3
	TELEFONO 0	UBICACIÓN 7609-08-085-000460	SUSCRIPTOR 103194	C.C 29865933	CONSUMO PROMEDIO 39

Fecha visita: 17.8/23 Hora Inicio: 11:30 Hora Finalización: 11: CRITICA X PQR

Periodo: 3179 Consumo: 39 Lectura Anterior: 3491 Lectura Actual: 3530 73

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	<u>NO</u>	OFICIAL	<u>NO</u>
	INDUSTRIAL	<u>NO</u>	ESPECIAL	<u>NO</u>	INQUILINATO	<u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>5</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	130393130
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>---</u>	SANITARIOS	<u>1</u>	OTROS	<u>---</u>
DUCHAS	<u>---</u>	PISCINAS	<u>---</u>	FUGAS	<u>---</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>2</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>3</u>	OTROS	<u>0</u>
LAVAMANOS	<u>2</u>	DUCHAS	<u>2</u>	ORINALES	<u>0</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u>NO</u>	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>SI</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>---</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-08-11	3564				
	3491	73 m3	30		
17.8/23	3581	170 m3	6		Fuga visible en sanitario se le recomendó al usuario reparar

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Empty space for additional observations or notes.

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. <u>291307.895 B/de</u>	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

14

AGOSTO

2023

MUNICIPIO:

BUGALAGRANDE

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

CHAPARRO DE USECHE LIDA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

103194

DIRECCIÓN

DIR 5 N. 3 30 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7609-08-085-000460

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 17-8/23 en horas de AM realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección DIR 5 N. 3 30 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA 29.30A 085

FECHA 17-8/23

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Bugalagrande, 17 de agosto de 2023

AT-1073720

Señor(a)

CHAPARRO DE USECHE LIDA

Suscriptor 103194

Ruta Reparto: 7609-08-085-000460

Dirección: Dir 5 N. 3 30

Ciudad: Bugalagrande

NOTIFICADO	
Fecha: 4-9/23	Hora: 11:30
Nombres: HERRERA	
Apellidos: USECHE	
Tipo Idem:	Numero: 6-199341
ACUAVALLE MÁS POR VOS	
y [Firma]	
FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección Calle 9 # 3-08 Esquina Barrio Obrero, del municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1073720.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: LUZ AMPARO ARCILA



Bugalagrande, 17 de agosto de 2023

AT-1073720

Señor(a)

CHAPARRO DE USECHE LIDA

Suscriptor **103194**

Ruta Reparto **7609-08-085-000460**

Dir 5 N. 3 30

Bugalagrande

NOTIFICADO	
Fecha:	4.9/23 Hora: 1140
Nombres:	HOROL
Apellidos:	USECHE
Tipo Iden:	Numero: 6199341
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 11 de julio de 2023 al 11 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3491 - 3564, para un consumo de **73M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1073720 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3581.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita: **"FUGA VISIBLE EN SANITARIO , SE LE RECOMIENDA REPARAR"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **34M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Que presenta fuga visible en sanitario, se le recomienda al usuario reparar.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Magda Carolina Arana Castano

Profesional III de Operaciones

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION PERSONAL	Código: MI1-F2 <hr/> Versión No.: 00
---	---	---

En la ciudad de **Bugalagrande**, Valle del Cauca, a los (4) del mes de (9) de (2013), se presentó el(a) señor(a) Hoyos Escobedo, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6199341 de Bugalagrande, en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código **103194** con el fin de notificarse personalmente de la decisión mediante radicado **AT-1073720** oficio calendarado el 4 de Septiembre de 2013, mediante la cual se resuelve investigación por desviación de consumo.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

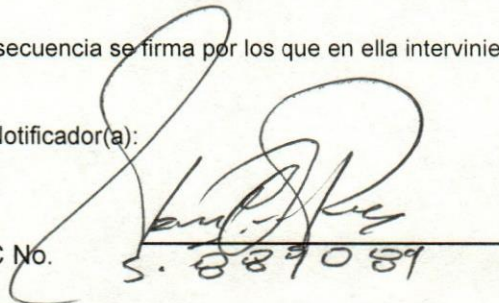
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):



C.C No. 6199341

El Notificador(a):



C.C No. 5.889089

Fwd: Derecho de petición.

1 mensaje

Acuavalle Corporativo <acuavalle@acuavalle.gov.co>

30 de octubre de 2023, 13:02

Para: Magda Carolina Arana Castano <CARANA@acuavalle.gov.co>, Lucy Cespedes Giron <lcespedes@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo

Se reenvia información recibida en la cuenta de correo institucional para su debida radicación y trámite en el sistema ARQ comercial.



ACUAVALLE
Más Por Vos

CLARA ROSA VILLEGAS L.
Auxiliar Administrativa
Ventanilla Única
Avenida 5 Norte # 23 AN - 41
Barrio Versalles - Cali - Valle
Tel: 620 34 00

----- Forwarded message -----

De: **Harold Useche** <hauseche23@gmail.com>

Date: lun, 30 oct 2023 a las 11:47

Subject: Derecho de petición.

To: <acuavalle@acuavalle.gov.co>, <sspd@superservicios.gov.co>

Señores Acuavalle.

con copia a: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Solicito ajuste a mi factura 66729693, debido a que en la presente se refiere como lectura actual 3655 m3 (lo que reflejó un consumo de 46m2 en el mes facturado (11/09/2023 a 12/10/2023).

Pero al revisar mi contador, físicamente la lectura fue de 3640 m3, a fecha 27/10/2023 (15 días posteriores a la lectura que ustedes refieren en la factura).

Por lo tanto en esta factura, se me cobraron 15 m3 adicionales que no consumí.

De acuerdo a esto, el consumo facturado, no debió ser mayor a 30 m3.

Adjunto foto de contador

Referencias:

Suscriptor: 103194

CICLO: 8

UBICACIÓN: 7609-08-085-000460

MEDIDOR: 1300393130

Fecha expedición: 19/10/2023

Atentamente

Harold Humberto Useche Chaparro

CC 6.199.341

Tel. 3178401209

Bugalagrande, 17 de agosto de 2023

AT-1073720

Señor(a)

CHAPARRO DE USECHE LIDA

Suscriptor **103194**

Ruta Reparto **7609-08-085-000460**

Dir 5 N. 3 30

Bugalagrande

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>4.9/23</u> Hora: <u>1140</u>
Nombres:	<u>HOROL</u>
Apellidos:	<u>USECHE</u>
Tipo Iden:	Numero: <u>6199341</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 11 de julio de 2023 al 11 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3491 - 3564, para un consumo de **73M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 17 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1073720 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3581.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita: **"FUGA VISIBLE EN SANITARIO , SE LE RECOMIENDA REPARAR"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **34M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Que presenta fuga visible en sanitario, se le recomienda al usuario reparar.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.


Atentamente,



Magda Carolina Arana Castano

Profesional III de Operaciones

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION PERSONAL	Código: MI1-F2 <hr/> Versión No.: 00
---	---	---

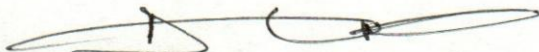
En la ciudad de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los (4) del mes de (9) de (2013), se presentó el(a) señor(a) Hoyos Escobar, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6199341 de Bugalagrande, en calidad de suscriptor y/o usuario de ACUAVALLE S.A ESP, con código **103194** con el fin de notificarse personalmente de la decisión mediante radicado **AT-1073720** oficio calendarado el 4 de Septiembre de 2013, mediante la cual se resuelve investigación por desviación de consumo.

En esta diligencia se le hace saber que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P., y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, el cual debe presentarse simultáneamente en un mismo escrito conforme lo regula el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

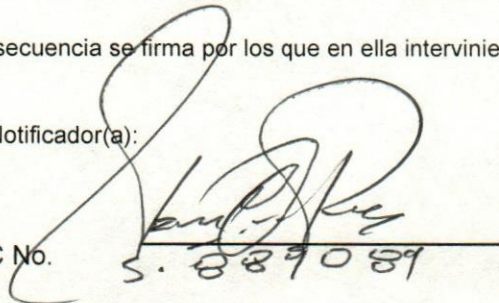
El Notificado(a):



C.C No.

6199341

El Notificador(a):



C.C No.

5.889089



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1073720)

OT - 1366554

NOMBRE
CHAPARRO DE USECHE LIDA

DIRECCIÓN
DIR 5 N. 3 30

MUNICIPIO
BUGALAGRANDE

ESTRATO
3

TELEFONO
0

UBICACIÓN
7609-08-085-000460

SUSCRIPTOR
103194

C.C
29865933

CONSUMO PROMEDIO
39

Fecha visita: 17.8/23 Hora Inicio: 11:30 Hora Finalización: 11: CRITICA X PQR

Periodo: 3179 Consumo: 39 Lectura Anterior: 3491 Lectura Actual: 3530 573

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL <u>NO</u>	OFICIAL <u>NO</u>
	INDUSTRIAL <u>NO</u>	ESPECIAL <u>NO</u>	INQUILINATO <u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>5</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>130393130</u>
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1 1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>2</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>3</u>	OTROS <u>0</u>
LAVAMANOS <u>2</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u>0</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>NO</u>	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA	VISIBLE <u>SI</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-08-11	3564				
	3491	73 m3	20		
17.8/23	3581	170 m3	6		Fuga visible en sanitario se le recomendó al usuario reparar

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Blank space for additional visit observations.

X Paulasoy
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.

29307.895 3/de

OBSERVACIÓN DE CONTROL

NOMBRE SERVIDOR REDES

VERIFICADOR

Indira Medina
FUNCIONARIO ACUAVALLE

VERIFICADO

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

TRAMITE: 1151400 ORDEN: 1466175

EN PROCESO

pagina web.

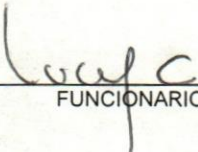


Número de radicado	:	-1
Fecha Atención	:	2023-10-31 15:58:22
Fecha Vencimiento	:	2023-11-22
Número Cliente	:	103194
Nombre Cliente	:	CHAPARRO DE USECHE LIDA
Dirección Cliente	:	DIR 5 N 3 30
Teléfono Cliente	:	3178401209
Último Consumo	:	46
Consumo Promedio	:	48
Ruta Cliente	:	7609-08-085-000460
Clase de Servicio	:	ACUEDUCTO
Rol Atendedor	:	LUCY CESPEDES GIRON
Motivo	:	INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO


Derrecho Petición. Correo.

Observaciones:

INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO FACTURADO, MANIFIESTA INCONFORMIDAD CON COBROS REALIZADOS
MANIFIESTA LECTURAS NO CORRESPONDEN A LO REAL EN MEDIDOR.



FUNCIONARIO ACUAVALLE



ce. FIRMA DEL USUARIO



NOMBRE <u>1451400</u> CHAPARRO DE USECHE LIDA		DIRECCIÓN <u>1466-115</u> DIR 5 N. 3 30		MUNICIPIO BUGALAGRANDE	ESTRATO 3
TELEFONO 0	UBICACIÓN 7609-08-085-000460	SUSCRIPTOR 103194	C.C 29865933	CONSUMO PROMEDIO 48	

Fecha visita: Hora Inicio: Hora Finalización:
 CRITICA PQR CRITICA PQR X

Motivo: INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	<u>NO</u>	OFICIAL	<u>NO</u>
	INDUSTRIAL	<u>NO</u>	ESPECIAL	<u>NO</u>	INQUILINATO	<u>NO</u>
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	<u>130393130</u>
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>3</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	<u>NO</u>
LAVAMANOS	<u>2</u>	DUCHAS	<u>2</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u>SI</u>	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
<u>2023-11-04</u>	<u>3644</u>				<u>SE REALIZA VISITA Y EL INCREMENTO DE CONSUMO SE DIBE A UN ERROR DE LECTURA</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C.	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



Lucy Cespedes Giron <lcespedes@acuavalle.gov.co>

Fwd: Derecho de petición.

1 mensaje

Acuavalle Corporativo <acuavalle@acuavalle.gov.co>

30 de octubre de 2023, 13:02

Para: Magda Carolina Arana Castano <CARANA@acuavalle.gov.co>, Lucy Cespedes Giron <lcespedes@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo

Se reenvia información recibida en la cuenta de correo institucional para su debida radicación y trámite en el sistema ARQ comercial.



ACUAVALLE
Más Por Vos

CLARA ROSA VILLEGAS L.
Auxiliar Administrativa
Ventanilla Única
Avenida 5 Norte # 23 AN - 41
Barrio Versalles - Cali - Valle
Tel: 620 34 00

----- Forwarded message -----

De: **Harold Useche** <hauseche23@gmail.com>

Date: lun, 30 oct 2023 a las 11:47

Subject: Derecho de petición.

To: <acuavalle@acuavalle.gov.co>, <sspd@superservicios.gov.co>

Señores Acuavalle.

con copia a: Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Solicito ajuste a mi factura 66729693, debido a que en la presente se refiere como lectura actual 3655 m3 (lo que reflejó un consumo de 46m2 en el mes facturado (11/09/2023 a 12/10/2023).

Pero al revisar mi contador, físicamente la lectura fue de 3640 m3, a fecha 27/10/2023 (15 días posteriores a la lectura que ustedes refieren en la factura).

Por lo tanto en esta factura, se me cobraron 15 m3 adicionales que no consumí.

De acuerdo a esto, el consumo facturado, no debió ser mayor a 30 m3.

Adjunto foto de contador

Referencias:

Suscriptor: 103194

CICLO: 8

UBICACIÓN: 7609-08-085-000460

MEDIDOR: 1300393130

Fecha expedición: 19/10/2023

Atentamente

Harold Humberto Useche Chaparro

CC 6.199.341

Tel. 3178401209

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

TRAMITE: 1151400 ORDEN: 1466175

EN PROCESO



Número de radicado : -1
Fecha Atención : 2023-10-31 15:58:22
Fecha Vencimiento : 2023-11-22
Número Cliente : 103194
Nombre Cliente : CHAPARRO DE USECHE LIDA
Dirección Cliente : DIR 5 N 3 30
Teléfono Cliente : 3178401209
Último Consumo : 46
Consumo Promedio : 48
Ruta Cliente : 7609-08-085-000460
Clase de Servicio : ACUEDUCTO
Rol Atendedor : LUCY CESPEDES GIRON
Motivo : INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO
Derecho Petición, Correo.

Observaciones:

INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO FACTURADO, MANIFIESTA INCONFORMIDAD CON COBROS REALIZADOS
MANIFIESTA LECTURAS NO CORRESPONDEN A LO REAL EN MEDIDOR.

Lucy C

FUNCIONARIO ACUAVALLE

x
ce. _____
FIRMA DEL USUARIO

COMPROBANTE DE PETICIÓN O RECLAMO

TRAMITE: 1151400 ORDEN: 1466175

EN PROCESO



Número de radicado : -1
Fecha Atención : 2023-10-31 15:58:22
Fecha Vencimiento : 2023-11-22
Número Cliente : 103194
Nombre Cliente : CHAPARRO DE USECHE LIDA
Dirección Cliente : DIR 5 N 3 30
Teléfono Cliente : 3178401209
Último Consumo : 46
Consumo Promedio : 48
Ruta Cliente : 7609-08-085-000460
Clase de Servicio : ACUEDUCTO
Rol Atendedor : LUCY CESPEDES GIRON
Motivo : INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO O PRODUCCION FACTURADO
Derecho petición Correo.

Observaciones:

INCONFORMIDAD CON EL CONSUMO FACTURADO, MANIFIESTA INCONFORMIDAD CON COBROS REALIZADOS
MANIFIESTA LECTURAS NO CORRESPONDEN A LO REAL EN MEDIDOR.

Lucy C

FUNCIONARIO ACUAVALLE

FIRMA DEL USUARIO